JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Aporte
NUMERO	19008432025
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE" – ZONA 863
CONTRATISTA	RESGUARDO INDIGENA TOTORO, NIT 817002414-9
SUPERVISOR	Herry Samboni Quiñones, CARGO Técnico Administrativo, CODIGO 2044 Y GRADO 12
VALOR INICIAL	MIL NOVECIENTOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE $1.900.000.610.
PLAZO INICIAL	31/12/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/12/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de Julio del 2026
CDP	105625 de fecha 2025-12-31 11726 de fecha 2026-01-03
RP	542925 de fecha 2025-12-31 11726 de fecha 2026-01-03
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	**Adición 1 DE 18/06/2026** CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($155.384.633) **Adición 2 DE 30/07/2026** SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE $ 681.833.581
PRORROGAS	No Aplica
SUSPENSIÓNES	No Aplica
VALOR TOTAL	El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE $ 2.737.218.824**

PÚBLICA

PLAZO FINAL	No Aplica
OTRAS MODIFICACIONES	No Aplica
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	**LIBERACIÓN DE RECURSOS - POR INEJECUCIONES Y MODIFICACIÓN CLAUSULA 6**
ADICIÓN	No Aplica
CDP	**11726 de fecha 2026-01-03**
FORMA DE PAGO	No Aplica
REDUCCIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	Se requiere adelantar la Liberación de Recursos, **RP: 11726 de fecha 2026-01-03** identificador presupuestal C-4602-1500-9-704020-4602020-02 recurso 10 dependencia 161, para todos los efectos legales el valor total de la liberación será por la suma de compuesto por: i) Liberación de los aportes que realizará el ICBF a la EAS por valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 46.655.969)** como aporte para la atención de los beneficiarios.
PRÓRROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	Modificar la **CLAUSULA NOVENA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, de las CLÁUSULAS CONTRACTUALES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA,** quedando de la siguiente manera: **CLÁUSULA NOVENA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO** El valor del contrato de aporte corresponde hasta la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.690.562.855)** incluidos impuestos, cuotas de participación (de llegar a cobrarse) contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, y está compuesto de la siguiente manera: a. Aporte en dinero del ICBF: **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.690.562.855),** el cual se encuentra discriminado de la siguiente manera: • Para la vigencia 2025, la suma de **CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($104.873)** • Para la vigencia 2026 la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 2.690.457.982)** Este valor incluye todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y retenciones aplicables al contrato

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

Se requiere adelantar la Liberación de Recursos. RP: 11726 de fecha 2026-01-03 identificador presupuestal C-4602-1500-9-704020-4602020-02 recurso 10 dependencia 161, para todos los efectos legales el valor total de la liberación será por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 46.655.969)**, por los siguientes conceptos:
Saldo correspondiente a la fase de cierre del contrato 19008432025
De acuerdo con el comité operativo realizado el día 17 septiembre 2026, el cual fue llevado a cabo acabo por el supervisor de contrato, apoyo financiero (ICBF) y representante legal y apoyo administrativo (EAS), se hace necesario realizar la liberación de recursos por inejecuciones y saldo correspondiente a la fase de cierre contrato 19008432025, la cual se da a conocer mediante acta de comité técnico operativo extraordinario número 322 de fecha 17/09/2026

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

El supervisor del contrato referido hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

	Balance Financiero de la Contratación	
	VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 1.900.000.609**
	VALOR APORTE ICBF:	$ 1.900.000.609
	VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 837.218.215**
	VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 837.218.215
	VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0**
	VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
	VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 2.737.218.824**
1	VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 2.737.218.824
	VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 2.349.350.908**
2	VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 2.349.350.908
	VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
3	PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 2.349.350.908
4=(1-2)	VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 0
	VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
5=(2-3)	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 387.867.916
	SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	$ 0
6=(3-2)	SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$ 2.737.218.824**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ANEXOS	1. Memorando solicitud de tramite contractual, debidamente Orfeo y firmado por el supervisor(a) del contrato. 2. Certificado de personería jurídica, expedida por el ICBF, vigente, no mayor a seis (6) meses. 3. Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. (certificando los últimos 6 meses) 4. Certificado de encontrarse al día en el pago de salarios y prestaciones sociales al talento humano expedido por el representante legal. (durante la ejecución del contrato). 5. Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del revisor fiscal (cuando aplique) 6. Acta de Comité No 322 de 17 septiembre de 2026 por medio del cual se aprobó la liberación. 7. Antecedentes Judiciales del Representante Legal, no mayor a treinta (30) días. 8. Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y Persona Jurídica, no mayor a treinta (30) días. 9. Antecedentes Fiscales del Representante Legal y Persona Jurídica, no mayor a treinta (30) días. 10. Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales del Representante Legal, no mayor a treinta (30) días. 11. Antecedentes REDAM del Representante Legal, no mayor a treinta (30) días. 12. RNMC 13. RP del contrato No 19008432025



Herry Samboni Quiñones,
CARGO Técnico Administrativo,
CODIGO 2044 Y GRADO 12
Supervisor del Contrato

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012